

Bases legales del concurso del Programa Educativo Bilingüe: Literacy prize for Primary teachers

PRIMERA. – ENTIDAD ORGANIZADORA DEL CONCURSO Y CONDICIONES DE PARTICIPACION.

La Delegación en España de la Fundación British Council (en adelante BRITISH COUNCIL), con domicilio social en el Paseo de General Martínez Campos, 31, 28010 Madrid, inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal adscrito al Ministerio de Justicia, con número de registro: 847 CUL-EXT y titular de CIF W-0061076-F, como parte del Programa Educativo Bilingüe (PEB), ha organizado un concurso en el que podrán participar todos los profesores de inglés y literacy de Educación Primaria, que actualmente forman parte del equipo docente en un centro adscrito al convenio firmado entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el British Council y su respectiva Comunidad Autónoma. Para participar deberán enviar al British Council un 'Literacy Unit' (situación de aprendizaje), utilizando la plantilla 'Planning your literacy unit' disponible en la web del British Council y en el siguiente enlace: [Planning your literacy unit](#) antes del **20 de febrero de 2026** a las 17.00hrs.

SEGUNDA. – OBJETIVO

A lo largo del año escolar, los docentes basan la enseñanza de inglés en la metodología enfocada en *literacy* que caracteriza el PEB. Este concurso tiene el propósito de animarlos a compartir su experiencia en *literacy teaching*, recibir reconocimiento del British Council por sus buenas prácticas y crear un banco de recursos disponible para profesores a nivel nacional e internacional. El concurso forma parte de las iniciativas especiales que celebran el 30 aniversario de nuestro Programa Educativo Bilingüe.

TERCERA. – MECÁNICA Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO A PRESENTAR PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

La participación en el concurso tiene carácter gratuito.

El plazo para la presentación de los trabajos permanecerá abierto desde el **3 de noviembre del 2025 al 20 de febrero de 2026 a las 17.00 hrs.**

Los participantes deberán enviar una propuesta de 'Literacy Unit', utilizando la nueva plantilla 'Planning your literacy unit' del British Council. Los trabajos **deberán estar basados en una lectura adecuada para la edad del alumnado y demostrar que el objetivo de la situación de aprendizaje y la hoja de ruta planteada es motivadora y apropiada para el alumnado a quien va dirigido.** No es obligatorio que la propuesta incluya ejemplos de trabajos de los alumnos, pero si los incluyera, deberán estar anonimizados o contar con los permisos apropiados de las familias. Ejemplos están disponibles en los siguientes enlaces: [Worked Example 1](#), [Worked Example 2](#).

El proceso a seguir para participar será el siguiente:

1. Descargar la plantilla [Planning your literacy unit](#), y guardarla con el nombre del docente y el centro, por ejemplo **tchapelton_BritishCouncil.pdf**
2. Rellenar todos los campos pertinentes en la plantilla.
3. Opcional: si se trata de una unidad didáctica que se ha impartido en clase, se pueden incluir ejemplos del trabajo del alumnado (por ejemplo, fotos o un enlace al sitio web del colegio), siempre que se cuente con el permiso correspondiente.
4. Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica tracey.chapelton@britishcouncil.org dentro del plazo antes indicado, incluyendo el formulario de inscripción del Anexo 1 debidamente cumplimentado, y haciendo constar claramente en el correo su nombre completo, centro PEB y datos de contacto.
5. Se admite más de un trabajo por participante.

CUARTA. – EL JURADO.

El jurado estará formado por representantes del British Council, quienes evaluarán los trabajos presentados en el plazo indicado anteriormente. El British Council podrá invitar a expertos externos reconocidos en el ámbito de *literacy* a formar parte del jurado para las deliberaciones finales.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. El trabajo debe estar inspirado en un libro de cuentos, poema u obra de literatura infantil.
2. El trabajo debe demostrar un objetivo de aprendizaje claro (literacy outcome) y una hoja de ruta de aprendizaje adecuado (learning path), rellenando todos los campos pertinentes en la plantilla.
3. El trabajo debe ser el resultado del trabajo individual, no se admiten trabajos de grupo.
4. El trabajo debe ser original y no incumplir derechos de autor de terceros.

Los trabajos recibidos se dividirán en seis categorías:

1. 1º Educación Primaria
2. 2º Educación Primaria
3. 3º Educación Primaria
4. 4º Educación Primaria
5. 5º Educación Primaria
6. 6º Educación Primaria

De entre todos los trabajos recibidos, el jurado elegirá un trabajo ganador en cada categoría que cumpla los criterios de evaluación y que considere modelo de excelencia para docentes en el PEB. Cada ganador recibirá un certificado del British Council y un vale de 75€ para la compra de libros. Si no fuese posible elegir ganador en alguna de las categorías, el jurado podrá otorgar el premio a un trabajo presentado en otra categoría. En caso de haber menciones especiales, también podremos incluirlas en el banco de recursos.

El fallo del jurado con los seis ganadores se decidirá y se anunciará a más tardar el 20 de marzo. El British Council se pondrá en contacto con los ganadores, utilizando los datos de contacto proporcionados en el correo de remisión del trabajo.

Los trabajos premiados podrán formar parte de un banco de recursos que estará disponible para todos los colegios del Programa Bilingüe.

QUINTA. – PREMIOS

Los trabajos de los ganadores formarán parte de un banco de recursos que se compartirá con los colegios del Programa Educativo Bilingüe.

Características del premio:

- El premio es intransferible y no canjeable por otro premio.
- La no aceptación de cualquiera de las bases supondrá la pérdida del premio para el participante.
- El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a solicitud del centro ganador.
- El plazo máximo para canjear el premio figurará en cada vale.

SEXTA. – COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

El British Council se pondrá en contacto con los ganadores a más tardar el **20 de marzo del 2026**, utilizando los datos de contacto proporcionados en el correo de remisión del trabajo.

En el caso de que, por cualquier circunstancia, los premiados no pudiesen o quisiesen aceptar el premio, renunciasen al mismo o fuese imposible su localización, transcurridos **cinco (5) días lectivos** desde su adjudicación, el British Council procederá a asignarlo a uno de los otros finalistas, por estricto orden de clasificación.

Los 6 trabajos premiados y sus autores se harán públicos el viernes **27 de marzo del 2026** a través del boletín Proyecto Educativo Bilingüe.

Los trabajos de los ganadores se difundirán en los canales internos y externos del British Council, la web de las Comunidades Autónomas, y en la sección del programa bilingüe de la web del Ministerio de Educación; e incluirán el nombre del docente, el de su colegio y su región/comunidad autónoma.

SEPTIMA. – RESPONSABILIDAD

El British Council no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros incluyendo los fallos derivados de la conexión o el servicio de internet, que puedan afectar al desarrollo del concurso.

OCTAVA. – AUTORÍA, PROPIEDAD INTELECTUAL Y UTILIZACIÓN DE LOS NOMBRES E IMAGEN DE LOS GANADORES

Los participantes garantizan que son los legítimos autores de los trabajos presentados.

Asimismo, se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello conforme a la normativa vigente de Propiedad Intelectual.

Los participantes ceden al British Council la totalidad de los derechos de explotación sobre las obras de tal forma que éste podrá ejercer, en el ámbito mundial y por el máximo periodo que permite la ley, entre otros, los derechos de comunicación pública, distribución y reproducción, sin contraprestación económica alguna, de los trabajos de los participantes para la promoción del propio certamen y de otras actividades relacionadas con sus objetivos generales.

Del mismo modo, los ganadores (y los autores de las menciones especiales, si las hubiera) del concurso autorizan al British Council a utilizar su nombre e imagen/voz en el material divulgativo y de comunicación por cualquier medio relacionado con la promoción, de manera gratuita.

NOVENA. – LÍMITE DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en este concurso los empleados del British Council, así como los familiares hasta segundo grado de los empleados de dicha entidad.

DÉCIMA. – FRAUDE EN LA PARTICIPACIÓN

En el caso de que el British Council detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo del concurso, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. Por tanto, el British Council se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito. Asimismo, se reserva el derecho a iniciar las acciones legales oportunas.

UNDÉCIMA. – PROTECCIÓN DE DATOS

British Council, como responsable de tratamiento, utilizará los datos de contacto de los participantes para la organización del concurso, la comunicación con los ganadores, la entrega de los premios y la publicación de los materiales y nombres de los ganadores (y los autores de las menciones especiales, si las hubiera) en nuestra web, canales internos de comunicación y boletines del Programa Educativo Bilingüe. La base legal para este tratamiento es la aceptación de las bases de esta convocatoria prestada por los docentes al enviar su solicitud de participación firmada, junto con su trabajo. Conservaremos los datos por el periodo legal exigible, de acuerdo con la normativa que rige estas convocatorias.

Compartiremos esta información con nuestros socios colaboradores del Ministerio de Educación para su difusión en la sección del Programa Educativo Bilingüe de su página web y con las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas para la difusión de los trabajos de los ganadores y de los que reciban una mención especial en su página web. Además, nuestros prestadores de servicio de comunicaciones tratarán los datos para las finalidades descritas anteriormente, bajo nuestras instrucciones y con la obligación de adoptar medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad de los datos personales y las salvaguardas adecuadas en caso de transferencias internacionales de datos.

Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso a sus datos personales, rectificación o supresión de los mismos, limitación u oposición a su tratamiento, escribiendo a DPOSpain@britishcouncil.es. También pueden solicitar la tutela, o reclamar por el tratamiento de sus datos, a la Agencia Española de Protección de

Datos (www.agpd.es). Se hace constar que existe más información sobre estos derechos en nuestra [política de privacidad](#).

DECIMOSEGUNDA. – ASPECTOS LEGALES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases del concurso sin reservas, incluido el tratamiento de los datos personales aquí especificado, mediante la entrega del formulario de inscripción al concurso junto con el trabajo a presentar.

Las bases de esta promoción se rigen por la ley española. El British Council y los participantes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Anexo 1: Formulario de Inscripción al concurso

Todos los participantes deberán completar y adjuntar este formulario junto con el trabajo presentado, como evidencia de su aceptación de los términos y condiciones del concurso.

Al firmar este formulario, confirmo que he leído y acepto las bases de esta convocatoria, incluido el tratamiento de los datos personales.	
Nombre completo del docente:	
Nombre del colegio:	
Categoría (indicar): 1º de primaria / 2º de primaria / 3º de primaria / 4º de primaria / 5º de primaria / 6º de primaria	
Comunidad autónoma:	
Firma:	Fecha: